252

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 21.675

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTES EN SUS CARGOS A VARIOS EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA CONTRALORIA FINANCIERA.-

Asunción, 26 de Agosto de 1947.-

Nº 3967.

VISTA: la Nota Nº 82 de la Contraloría Financiera(Exp. M.H.Nº 3030/47)en la que solicita la cesantía en sus respectivos cargos de varios empleados dependientes de la citada Repartición, por abandono del cargo, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 33 inc. b) de la Ley 1506 (Estatuto del Funcionario Público),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Declárase cesantes en sus respectivos cargos a los siguientes empleados dependientes de la Contraloria Financiera:

Marcel Insfrán, Funcionario de Hacienda en la categoria B-9 con antiguedad del 7 del mes en curso.

Juan M. Ojeda, Funcionario de Hacienda B-11, con antiguedad del 1º del mes en curso.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González [illegible]